

San Ramón de la Nueva Orán 13 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-199/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-265/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita se apruebe el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Teoría de la Computación I"** para la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo de Profesor en la Categoría de Asociado, Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia por jubilación ordinaria del Ing. Rubén Darío Maza a partir del 01/09/2023, según Resolución N° CS-476/2024 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador.-

Que, Dirección Administrativa Académica de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CD-ORAN-080/2025, del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes; como así también el programa de la asignatura correspondiente.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 09/2025, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia; como así también designa el Tribunal Evaluador y Veedores del presente llamado.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Teoría de la Computación I"** para la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a un cargo de Profesor en la Categoría de Asociado, Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia por jubilación ordinaria del Ing. Rubén Darío Maza a partir del 01/09/2023, según Resolución N° CS-476/2024 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-199/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-265/2025.-

ARTICULO 3°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Jaquelina Jalles
Ramón Blas López
Fernando Durgam

SUPLENTE

Rubén Darío Maza
Daniela Álvarez
Luis Benítez
Lorena del Moral Sachetti
Javier Trenti
Carina Carrasco

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Gustavo Mamani (titular).

VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:

Carlos Vargas (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Fernanda Tejerina Moran (titular).

VEEDOR ALUMNO:

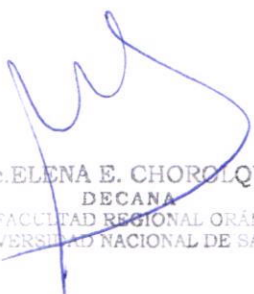
Lucas Cruz (titular).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Decanato de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


RSP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA